CONTRATO N° 44 /23

"CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EL COLEGIO TÉCNICO NACIONAL DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN – PLURIANUAL" ID N° 435.631

Entre **LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**, con RUC N° 80009721-1, con domicilio en la Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por **DON FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra la **EMPRESA HABITARE S.R.L, con RUC Nº 80090904-6,** representado por el **Sr. Alejandro Paniagua González con C.I N° 3.387.258**, con domicilio en la calle Henna Ramírez de Fretes y Avda. Irrazábal, del Distrito de Encarnación, República del Paraguay; denominado en adelante **EL CONTRATISTA**; denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la **Construcción de 3 Aulas en el Colegio Técnico Nacional del Distrito de Encarnación – Plurianual,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, LAS PARTES** entre sí, en el llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2023 "Construcción de 3 Aulas en el Colegio Técnico Nacional del Distrito de Encarnación – Plurianual" ID N° 435.631,** de conformidad a las Especificaciones Técnicas y demás requerimientos contemplados en la Licitación. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por **LAS PARTES** y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por **LA CONTRATANTE** y su respectiva notificación.

HABITARE S.R.L.
RUC: 80090904-6
C.I.: 3387514-233

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 435.631.** ----------

El presente proceso es plurianual, la validez de la contratación en lo referente al año 2024 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/23**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 1.078 /2023**. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

La Planilla de Cómputo y precios adjudicados se encuentra anexada al presente contrato, por un monto total de **(Gs. 296.990.114) guaraníes doscientos noventa y seis millones novecientos noventa mil ciento catorce**.----------

El Banco y Número de cuenta, de **EL CONTRATISTA**, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es*: NO APLICA.* ----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde **LA FIRMA** hasta el cumplimiento total de las obligaciones, con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA ING. FERNANDO OREGGIONI** . ----------

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales. ----------
El plazo de ejecución será de 210 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor.----------

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

Según planilla Precios y Cómputo Métrico

					HABITARE SRL	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de obra - Vallado Perimetral	Unidad Medida Global	1	2.286.632	2.286.632
2	72131601-002	Preparación de obra - Limpieza y preparación del terreno	Milímetros cuadrados	185	4.022	744.070
3	72131601-002	Preparación de obra - Obrador	Unidad Medida Global	1	2.574.261	2.574.261
4	82101502-004	Cartel de Obra 2m x1,50 m	Unidad	1	946.102	946.102
5	72131601-9974	Replanteo y marcación - Replanteo de obras	Unidad Medida Global	1	459.610	459.610
6	72131601-005	Mampostería - Muro de mampostería, existente	Unidad Medida Global	1	1.299.590	1.299.590
7	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Zapata de H°A°	Metros cúbicos	8,5	1.104.757	9.390.435
8	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Vigas de Encadenado de Hormigón Armado a dimensionar s/cálculos (Inf. y Sup.)	Metros cúbicos	12	1.846.310	22.155.720
9	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Pilares de Hormigón Armado s/generalidades	Metros cúbicos	5,3	1.846.310	9.785.443
10	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Lositas sobre puertas s/generalidades	Metros cúbicos	0,5	1.463.700	731.850
11	72131601-006	Aislación - Con aditivo hidrofugo, en caliente tipo Brea en U, y asfalto liquido en paredes	Metros cuadrados	45	21.420	963.900
12	72131601-005	Mampostería - De 0,30 Lad. Huecos	Metros cuadrados	96	127.838	12.272.448
13	72131601-005	Mampostería - De 0,15 Lad. Prensados vistos a una cara de 1° calidad.	Metros cuadrados	147	88.369	12.990.243
14	72131601-005	Mampostería - Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	38	15.103	573.914

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

15	72131601-005	Mampostería - Envarillado entre pilares y mampostería ambas caras cada 60 cm de altura 1 Ø 8 longitud 1 m hasta altura de vigas.	Metro lineal	195	2.040	397.800
16	72131601-007	Macizado entre cabriadas metálicas	Metros cuadrados	4,5	98.430	442.935
17	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado - Techo en chapa de zinc trapezoidal N° 26. Sobre estructura de metal ? membrana termo - hidrófuga 10mm. Con pintura antióxido 3x1.	Metros cuadrados	230	219.230	50.422.900
18	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado - Colocación de Cielorraso PVC 10 mm con caño negro estructural de 40x40mm.	Metros cuadrados	210	91.800	19.278.000
19	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado - Cenefa y Babetas de chapa Nº26 desarrollo 0.50cm.	Metro lineal	33	81.179	2.678.907
20	72131601-008	Revoques - Pilares de Hormigón Armado, Azotada más una capa e: 1,5cm	Metro lineal	58	44.965	2.607.970
21	72131601-008	Revoques - Vigas de Hormigón Armado, Azotada más una capa e: 1,5cm.	Metro lineal	116	44.965	5.215.940
22	72131601-008	Revoques - Revoque exterior c/hidrofugo a una capa e:1,5cm	Metros cuadrados	220	30.600	6.732.000
23	72131601-008	Revoques - Revoque interior a 2 capas	Metros cuadrados	270	30.600	8.262.000
24	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos - Contrapiso de Hormigón de cascote h:10cm. Nivelado	Metros cuadrados	190	35.700	6.783.000
25	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos - Carpeta de Cemento, para piso cerámico	Metros cuadrados	190	26.630	5.059.700
26	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos - Piso cerámico esmaltado P4 de alto tránsito antideslizante color gris oscuro 0,60 x 0,60 cm (en aula y galeria)	Milimetros cuadrados	170	66.300	11.271.000
27	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos - Zócalo Granito Reconstituido 0,10x0,30 color gris.	Metro lineal	150	19.853	2.977.950
28	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos - Contrapiso de Hormigón de cascote h: 10 cm con borde de ladrillo común perimetral revocado	Metros cuadrados	83	54.911	4.557.613
29	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos - Carpeta de cemento	Metros cuadrados	83	24.293	2.016.319
30	72101903-001	Carpinteria metalica - Puerta metálica de chapa N° 20 de 1,20 x 2,10 (incluye marco y herraje de primera calidad). Según diseño.	Unidad	3	968.553	2.905.659
31	72101903-001	Carpinteria metalica - Aberturas tipo ventana 1,50 x 1,20 de aluminio color bronce línea innova corredizas de 2 hojas(un fijo) móviles cierre clip automático HPO uñera, con vidrios templados de 6 mm (color oscuro), sellado con silicona.	Unidad	12	1.101.600	13.219.200
32	72131601-010	Aberturas - Alfeizar de ventana	Metro lineal	19,2	20.715	397.728
33	72131601-012	Servicio de pintura - Látex acrílica en paredes exteriores, dos manos	Metros cuadrados	180	27.549	4.958.820
34	72131601-012	Servicio de pintura - Látex acrílica en paredes interiores c/ enduido, dos manos, color blanco.	Metros cuadrados	278,84	27.549	7.681.763

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

35	72131601-012	Servicio de pintura - Látex acrílica en pilares y vigas, dos manos.	Metros cuadrados	120	31.002	3.720.240
36	72131601-012	Servicio de pintura - Ladrillos vistos con antimoho 2 manos.	Metros cuadrados	190	25.223	4.792.370
37	72131601-012	Servicio de pintura - De aberturas metálicas con antioxido, sintético de color gris oscuro	Metros cuadrados	24,6	26.883	661.322
38	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Provisión e instalación de transformador 25kva monofásico, incluye columna de HºAº 12/300, 12/200, descargador media tensión, afilador polimérico, seccionador fusible de media tensión, cruceta 3/4 2- Ver Esp.Tec.	Unidad Medida Global	1	9.700.000	9.700.000
39	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Provisión e instalación de tablero metal embutido 24TM con barras, N + T con llave de corte 1X80A y cerradura incorporado, también disyuntores, diferenciales y sistema de DPS - Esp. Tec.	Unidad Medida Global	1	3.310.061	3.310.061
40	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Provisión e instalación de ducto e alimentación subterránea desde la acometida al tablero principal 50m con registro de mampostería (incluye nueva pilastra de mampostería revocado -Ver Esp. Tec.	Unidad Medida Global	1	3.060.000	3.060.000
41	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Provisión e instalación de tablero seccional, tablero plastico embutido de 6 TM con tapa (Incluye provisión de disyuntores correspondientes según esquema)	Unidad	2	290.700	581.400
42	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Provisión e instalación de circuitos (bocas) de tomas corriente tipo euroamericano (tener en cueta toma schuko en cocina) y Puntos de iluminación - Ver Esp.Tec	Unidad	42	96.900	4.069.800
43	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Provisión e instalación de circuitos de ventiladores de techo (incluye ducteado antillamas y cableado)	Unidad	12	66.300	795.600
44	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Provisión y montaje de artefactos acanalados con tubo led 2x16W 6000k (incluyen soporte de caño color blanco hasta altura correspondiente 3,00m)	Unidad	35	124.440	4.355.400
45	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Provisión y montaje de artefactos acanalado 1X18W led de adosar 6000k incluyen bocas, ducto antillamas, cableados, con encendido por fotocélula(Zona Galería)	Unidad	9	96.900	872.100
46	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Provisión y montaje de ventiladores de techo tipo motor pesado de 7 velocidades, caja de metálica, aleta de 56 pulgadas (incluye sistema de soporte con caño metálico blanco hasta altura correspondiente)	Unidad	12	550.800	6.609.600
47	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Provisión e instalación de Aire Acondicionado de 24.000BTU (Incluye sistema de desagüe)	Unidad	3	3.723.000	11.169.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

48	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Provisión e instalación de equipo farola fatrail completo con lámpara led de 100W y fotocélula (Incluye columna de caño 2" 3m color aluminio, zócalo de mampostería para fijación,	Unidad	4	1.244.400	4.977.600
49	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Instalación de circuito eléctrico para aire acondicionado de 18.000BTU. (incluye picado de pared, ducteado con caño corrugado antillama, revocado y cableado con interruptor bipolar)	Unidad	7	132.600	928.200
50	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas - Instalación subterránea de nueva alimentación con cable nyy para el circuito existente.	Unidad Medida Global	1	693.600	693.600
51	72101903-001	Carpintería metálica - Pizarrones de tipo acrílico. Medidas: 1,25 x 3,00m y 0,90 m de antepecho. Con borde de aluminio y porta borrador y pincel	Unidad	3	550.800	1.652.400
						296.990.114

12.PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. Previa presentación de la Póliza de Anticipo correspondiente.- El presente llamado establece un **ANTICIPO DEL 20 % (VEINTE POR CIENTO) del monto total del contrato.** ----------

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA - NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. --------
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, **LA CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". ----------

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación República del Paraguay el día 30 de noviembre del año 2023. ----------

Abg. Carmina Natalia Benítez
Secretaria General

Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador Departamento de Itapúa

Sr. Alejandro Paniagua González
Contratista – Habitare S.R.L